

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/07285/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de extintores para defensa de instalaciones fijas. Expediente número 98.621.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 20 de noviembre de 1989 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de extintores de instalaciones fijas a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 10.769.795 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-18.251-E.

Resolución 732/07442/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 95.539).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 28 de noviembre de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Asistencia técnica para desarrollo del SIPMEA (Sistema Intermedio de Planificación del Mantenimiento del Ejército del Aire) fase dos», a favor de la Empresa «Base Documental de la Empresa, Sociedad Anónima», por un importe de 84.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden de enero de 1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-18.848-E.

Resolución 732/07284/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de equipos para mejora del sistema contra incendios. Expediente número 98.620.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 20 de noviembre de 1989 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de equipos para mejora del sistema contra incendios a la firma «Herrero Internacional de Protección, Sociedad

Anónima», por un importe total de 21.517.500 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-18.252-E.

Resolución 540/0067/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 9.108.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto, con fecha 30 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma (SINTEL, S. A.), «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, Sociedad Anónima», el suministro comprendido en el expediente número 9.108, titulado «Salamanca/Villagonzalo de Tormes, renovación grupos electrógenos, Base Aérea de Matacán», por un importe de 26.851.902 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-18.638-E.

Resolución 540/0068/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 9.126.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto, con fecha 11 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones Larcasa, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 9.126, titulado «Madrid/Getafe. Reparación de cubierta número 2. Grupo Logístico de Automóviles», por un importe total de 25.097.789 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-18.898-E.

Resolución 540/0069/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 9.127.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Orden 39/1988, de 6 de mayo, se

ha resuelto, con fecha 11 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones Larcasa, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 9.127, titulado «Madrid/Getafe. Almacén para material contra incendios y N. B. Q. Escuadrón Logístico D. Q. y C. I.», por un importe total de 48.555.776 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-18.897-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se anuncia concurso abierto urgente para la contratación del suministro comprendido en el expediente número 90.039.

Se anuncia concurso abierto urgente para la adquisición de una nave autoportante aislada por un importe de 15.000.000 de pesetas y estanterías por valor de 7.000.000 de pesetas, con destino al Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales 1/11, Madrid.

Será a cargo del adjudicatario la instalación y transporte del material.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregará en esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, teléfono 218 14 43, extensión 42, antes de las once horas del día 11 de enero de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado en lo referente a las recibidas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad del suministro.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 17 de enero de 1990, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por la cantidad de 440.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta.

El pliego de bases con la relación de material a adquirir, podrá ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-10.455-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se anuncia concurso abierto urgente para la contratación del suministro comprendido en el expediente número 90.040.

Se anuncia concurso abierto urgente para la adquisición de una nave autoportante aislada por un

importe de 15.000.000 de pesetas y estanterías por valor de 7.000.000 de pesetas, con destino al Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales 1/31, Valencia.

Será a cargo del adjudicatario la instalación y transporte del material.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregarán en esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, teléfono: 218 14 43, extensión 42, antes de las once horas del día 11 de enero de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado en lo referente a las recibidas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad del suministro.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 17 de enero de 1990, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por la cantidad de 440.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta.

El pliego de bases con la relación de material a adquirir, podrá ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-10.456-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian los concursos para la ejecución de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 5/90-UR-382 y 6/90-UR-382.

1. *Objeto de contratación:* Actualización de la revisión del catastro urbano de tres municipios de la provincia.

2. *Area que comprende:*

5/90-UR-382. Dos términos municipales: Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, fases 2.^a y 3.^a de revisión.

6/90-UR-382. Un término municipal: Puerto de la Cruz.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 5/90-UR-382: 43.232.300 pesetas.

Concurso 6/90-UR-382: 19.247.500 pesetas.

4. *Precio por unidad:*

Concurso 5/90-UR-382: Unidad revisada, 500 pesetas; unidades con variaciones sustanciales, 3.000 pesetas.

Concurso 6/90-UR-382: Unidad revisada, 500 pesetas; unidades con variaciones sustanciales, 3.000 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (avenida Reyes Católicos, 31, 4.^o), de nueve a catorce horas.

7. *Fianza:* Para acudir a cada concurso será necesario consignar una fianza provisional de:

Concurso 5/90-UR-382: 864.646 pesetas.

Concurso 6/90-UR-382: 384.950 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (estudios e informes), subgrupos 1, 3 y 4; grupo C (servicios complementarios), subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de diez días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados por cada contrata.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 4.^a y modelo anexo número 2 del pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente.

13. *Importe del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Francisco Conde Conde.-10.371-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian los concursos para la ejecución de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 1/90-UR-382, 2/90-UR-382, 3/90-UR-382 y 4/90-UR-382.

1. *Objeto de contratación:* Revisión del catastro urbano de once municipios de la provincia.

2. *Area que comprende:*

1/90-UR-382. Cuatro términos municipales: Garachico, El Tanque, Los Silos y Buenavista del Norte.

2/90-UR-382. Dos términos municipales: Santiago del Teide y Guía de Isora.

3/90-UR-382. Dos términos municipales: Fasnia y Arico.

4/90-UR-382. Tres términos municipales: San Miguel, Granadilla y Vilaflor.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 1/90-UR-382: 28.575.800 pesetas.

Concurso 2/90-UR-382: 35.787.600 pesetas.

Concurso 3/90-UR-382: 24.387.200 pesetas.

Concurso 4/90-UR-382: 49.666.700 pesetas.

4. *Precio por unidad:*

Concurso 1/90-UR-382: 2.873 pesetas.

Concurso 2/90-UR-382: 2.928 pesetas.

Concurso 3/90-UR-382: 3.894 pesetas.

Concurso 4/90-UR-382: 3.628 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (avenida Reyes Católicos, 31, 4.^o), de nueve a catorce horas.

7. *Fianza:* Para acudir a cada concurso será necesario consignar una fianza provisional de:

Concurso 1/90-UR-382: 571.516 pesetas.

Concurso 2/90-UR-382: 715.752 pesetas.

Concurso 3/90-UR-382: 487.744 pesetas.

Concurso 4/90-UR-382: 993.334 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (estudios e informes), subgrupos 1, 3 y 4; grupo C (servicios complementarios), subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la

Gerencia Territorial, en el plazo de diez días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados por cada contrata.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 4.^a y modelo anexo número 2 del pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente.

13. *Importe del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Francisco Conde Conde.-10.372-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se rectifican errores aritméticos en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1989, relativa al concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial de Madrid para 1990.

Tipo de licitación: 76.231.970 pesetas, con el siguiente desglose:

Lote II: 23.979.150 pesetas.

Fianza provisional: Lote II: 479.583 pesetas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 25 de enero de 1990, en la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid, calle Velázquez, número 157.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, José M. Sagardía Gómez de Liaño.-17.580-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OC-34145/89, para la obras de «Reforma de vía, línea aérea y señalización en las líneas 1, 5 y 10 para la mejora de intervalos».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Política Territorial (en adelante, CPT). Calle Maudes, 17, 28003 Madrid. Teléfono: 533 63 00. Fax: 253 87 68.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Reforma de vía, línea aérea y señalización en las líneas 1, 5 y 10 para la mejora de intervalos».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en apartado 1).

6. *Ofertas:*
- Fecha límite de recepción: 10 de enero de 1990.
 - Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.
 - Idioma en que deben redactarse: Castellano.
7. *Apertura de las ofertas:*
- Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
 - Fecha, hora y lugar: 15 de enero de 1990, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1). El resultado del concurso se hará público a la misma hora y lugar, el día 23 de enero de 1990.
8. *Fianzas y garantías exigidas:*
- Fianza provisional: 4.647.814 pesetas.
Fianza definitiva: 9.295.629 pesetas.
9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*
- Presupuesto: 232.390.713 pesetas. Partida: 6074. Programa: 76, del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.
Distribución en anualidades: 1989, 150.000.000; 1990, 82.390.713.
- Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.
10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.
11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:
Grupo: D. Subgrupos: 1, 3 y 5. Categoría: E.
Grupo: I. Subgrupos: 6, 7, 8 y 9. Categoría: E.
- Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter, del Reglamento de Contratación del Estado.
12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 45 del PCAP.
14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OC-34145/89» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:
Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».
15. *Fecha de envío del anuncio:* 26 de diciembre de 1989.
- Hágase público para general conocimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1989.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—10.457-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adjudicación de obras pertenecientes al Plan Transfronterizo para 1989.

El ilustrísimo señor Presidente, en Decreto de fecha 20 de diciembre de 1989, acordó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de obras, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto:* El objeto del concurso es la adjudicación mediante este sistema de la ejecución de la obra número 5 del Plan Transfronterizo denominada «Urbanización del polígono número 1, sector 7, de las zonas aptas para ser urbanizadas del municipio de San Vicente de Alcántara».

2.ª *Tipo de licitación, plazo de ejecución y clasificación:* El tipo de licitación es de 45.216.796 pesetas, con un plazo de ejecución de seis meses. Clasificación: A/2/b, G/4/c y E/1/c.

3.ª *Pagos:* Se efectuarán contra certificación de obra ejecutada, expedida por el señor Director técnico correspondiente y aprobada por el ilustrísimo señor Presidente.

4.ª *Presentación de proposiciones:* Se presentarán las ofertas en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días laborables y horas de oficina, de ocho a quince, en la forma prevista y con la documentación requerida en los pliegos de condiciones.

5.ª *Fianzas provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso deberán previamente los licitadores haber constituido fianza provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del mismo presupuesto.

6.ª *Pliegos de condiciones:* Pueden ser recogidos en mano en el Negociado de Contratación, donde además se encuentra expuesto el proyecto técnico de la obra (Excm. Diputación Provincial, Felipe Checa, 15, 06005 Badajoz).

7.ª *Apertura de ofertas y documentación:* El acto de apertura de ofertas, que será público, tendrá lugar en el Palacio Provincial, el primer miércoles hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante escritura de apoderamiento número del protocolo de, Notario de, debidamente bastantada por el señor Secretario general de esta Corporación, ante V. I., con el debido respeto y consideración,

Expone:

Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso público de, reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y los pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar en la cantidad de (expresese en letras y números) pesetas, incluido IVA. Asimismo por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución del proyecto, pliego de condiciones y todas aquellas circunstancias que de una u otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente, por delegación, el Diputado delegado del Área Técnica, Justo Manuel Alés Méndez.—17.546-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria.

Aprobado por Pleno corporativo, en sesión de 3 de noviembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la concesión del servicio de limpieza viaria de Alcorcón, así como el pliego técnico, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* El concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria de Alcorcón.

2.º *Plazo:* A) Para las zonas Parque de Lisboa, Valderas, Parque Grande y Colonia Sahagún, desde el 21 de junio de 1990 hasta el 31 de diciembre de 1994.

B) Para el resto de la localidad desde los treinta días naturales siguientes de la recepción de la notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1994.

3.º *Importe de la licitación:* 180.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

4.º *Revisión de precios:* Según se determina en el artículo 4 del pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas.

5.º *Forma de pago:* Mediante certificaciones facultativas mensuales en la cuantía proporcional oportuna.

6.º *Plazo de garantía:* Tres meses, una vez vendida la concesión.

7.º *Garantías del concurso:* A) Provisional, 1.000.000 de pesetas.

B) Definitiva: El 4 por 100 del precio anual del contrato que se adjudique.

8.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

9.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, finalizando el plazo el día 8 de febrero de 1990, pudiendo ser examinado el expediente y presentadas ofertas a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

10. *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11. Documentos a presentar:

A) Sobre número 1, proposición económica.

B) Sobre número 2, resguardo de garantía provisional, documento nacional de identidad, poder bastantado, declaración de capacidad, declaración de obligaciones tributarias, justificantes de pago cuotas Seguridad Social, justificantes de capacidad financiera, justificante de capacidad técnica, documento de clasificación empresarial, Memorias técnicas, instalaciones fijas que ofrezca en su proposición, según lo determinado en el artículo 9 del pliego técnico y cuantos documentos estime oportunos el licitador.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se trasladará la fecha al siguiente día hábil.

13. Con fecha 22 de diciembre de 1989 se remite anuncio al «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas».

Teniendo en cuenta la complejidad del pliego de condiciones y las obligaciones que implica para el contratista se recomienda su atenta lectura a los posibles licitadores.

Alcorcón, 22 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—10.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar los servicios públicos de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de limpieza pública de la ciudad.

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar los servicios públicos de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de limpieza pública de la ciudad, por plazo de diez años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

El gasto se abonará con cargo a los Presupuestos Municipales de cada uno de los años de duración del contrato.

Tipo: Se establece en la suma de 1.600.000.000 de pesetas anuales, admitiéndose proposiciones a la baja.
Fianzas: La provisional es de 32.000.000 de pesetas, y la definitiva el 5 por 100 del precio contractual, debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que se cumpla un mes, contado desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

Proposiciones: Reingradas con 20.000 pesetas en sellos municipales.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y limpieza pública de Alicante, mediante concurso público, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a tomar a su cargo la prestación de los servicios citados y, aceptando íntegramente responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación, y las que las mejores, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

a) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, desglosado del siguiente modo:

1. Recogida de residuos sólidos urbanos y tratamiento:

1.1 Recogida de residuos sólidos urbanos.

1.1.1 Recogida.

1.1.2 Suministro, conservación y limpieza de contenedores.

1.2 Tratamiento.

2. Limpieza pública:

2.1 Limpieza de vías públicas:

2.1.1 Limpieza intensiva.

2.1.2 Barrido normal.

2.1.3 Baldeo y riego.

2.1.4 Limpieza los festivos consecutivos a domingos.

2.2 Limpieza de dependencias y zonas públicas:

2.2.1 Mercados.

2.2.2 Playas.

2.2.3 Cementerio.

2.2.4 Zonas de castillos y deportivas.

2.2.5 Limpiezas especiales.

3. Recogida de escombros.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 12 de diciembre de 1989.-El Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación y Patrimonio, José María Perea Soro.-10.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso de las obras de la «Residencia de la tercera edad y dispensario municipal».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de octubre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, las obras de ejecución de la «Residencia de la tercera edad y dispensario municipal», a ubicar en Calviá, Villa, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

2.º Importe de la licitación: 213.481.355 pesetas.

3.º Garantía provisional: 4.218.857 pesetas.

4.º Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», el que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, o 17 de enero de 1990 si esta fecha es posterior.

Si el plazo terminase en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el último de los plazos de presentación de proposiciones, según el diferente cómputo que se señala en los Diarios Oficiales españoles en que aparece este anuncio («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares») y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

8.º Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 13 de diciembre de 1989.-El Alcalde accidental, Antonio Pallier Pujol.-10.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la selección de las tres mejores propuestas, dirigidas a la organización especial, funcional y de comunicaciones de la parcela de 70.000 metros cuadrados, aproximadamente, situada al norte del arroyo de la Represa, con destino a la construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1989, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra las bases, en el plazo de ocho días, se anuncia el siguiente concurso:

Convocatoria: Este concurso se convoca por el Ayuntamiento de Marbella con la colaboración de la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. La Secretaría del concurso se establece en la sede de dicho Colegio, calle Las Palmeras del Limonar, sin número, 29016 Málaga.

Objeto: El objeto del presente concurso de ideas es la selección de las tres mejores propuestas, dirigidas a

la organización especial, funcional y de comunicaciones de la parcela de 70.000 metros cuadrados, aproximadamente, situada al norte del arroyo de la Represa, con destino a la construcción de un pabellón polideportivo cubierto, debiendo ajustarse toda la ordenación de los terrenos al P.G.O.U. y a las necesidades del pabellón deportivo a construir y que se enumeran en las bases del concurso.

Ambito: Podrán tomar parte en el concurso todos los Arquitectos superiores inscritos en cualquiera de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, pudiendo presentarse individualmente o en equipo multidisciplinar.

Inscripción: Se formalizará por escrito, dirigido al Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, en el plazo de un mes desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar copia del ingreso de la cuota de inscripción por importe de 10.000 pesetas.

Presentación de trabajos: En el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, en el plazo del mes siguiente al del plazo de inscripción.

Premios: Se adjudicarán los siguientes:

1.º De 2.000.000 de pesetas a cuenta de los honorarios del proyecto básico de ejecución y dirección de obra.

2.º De 1.000.000 de pesetas.

3.º De 750.000 pesetas.

Bases y documentación: Se hallan de manifiesto en el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

Marbella, 4 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Francisco Parra Medina.-10.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 56 viviendas de protección oficial (VPO) y promoción municipal en la ronda del Ferrocarril.

Objeto: La contratación conjunta «llave en mano» mediante concurso por procedimiento abierto de las obras de construcción de 56 viviendas de protección oficial (VPO) y promoción municipal en la ronda del Ferrocarril.

Tipo de licitación: 656.044.056 pesetas, IVA incluido, desglosado en la forma siguiente:

a) 56 VPO: Edificación: 319.052.362 pesetas. Urbanización: 9.897.367 pesetas.

b) 48 VPO: Edificación: 326.902.576 pesetas. Urbanización: 10.089.118 pesetas.

No se admitirán proyectos que contengan cláusula de revisión de precios.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se firme el acta de replanteo.

Clasificación del contratista: C.e).

Garantía provisional: 13.120.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del 4 por 100 al resultado de la adjudicación, sin perjuicio de lo establecido en el punto 6.1.2 del contrato anexo al pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si fuera sábado el último día de la presentación de las proposiciones, aquí se considerará inhábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de Plenos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de ofertas. El sábado se entenderá como día inhábil a este efecto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en la calle número piso ciudad documento nacional de identidad teléfono actuando en su propio nombre o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de

Expone:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y que se exigen para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a los proyectos que las definen, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica total:

A) 56 VPO: Edificación:
Urbanización:
B) 48 VPO: Edificación:
Urbanización:
Baja:
Porcentaje de baja (1):

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido incluido el precio de contrato y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas por jornada de trabajo que han de percibir los trabajadores de cada oficio y categoría empleados en las obras, no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y sello de la Empresa.)

Miranda de Ebro, 22 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—10.435-A.

(1) Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Baja} \times 100 / \text{presupuesto de licitación}$$

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización del E.D. La Alberca, I U.A. I, de Murcia.

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, del proyecto de urbanización del E.D. La Alberca, I U.A. I, de Murcia.

Tipo de licitación: 68.110.843 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A-1-c, A-2-b, C-6-c, G-4-b, E-1-d, K-6-d, I-1-b, I-5-b, I-6-b, I-9-b.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (Alameda de Capuchinos, edificio Plaza de Abastos), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados ni festivos) al siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en la indicada Gerencia de Urbanismo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don vecino de con domicilio en número documento de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas a los proyectos técnicos cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de noviembre de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.—9.451-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Auditorium, Conservatorio y locales de ensayo», en Arafo.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras de «Auditorium, Conservatorio y locales de ensayo», en Arafo.

Tipo de licitación: El presupuesto de ejecución de las obras asciende a la cantidad de 140.449.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses, contados a partir del siguiente al de la comprobación del replanteo, que podrá efectuarse a partir del día siguiente al de la adjudicación de las obras.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

Existencia de crédito: Se ejecutará con cargo al crédito existente en el presupuesto de este Cabildo para 1989, 1990 y 1991, así como las aportaciones de la Comunidad Autónoma Canaria para los mismos ejercicios, todo ello de conformidad con lo previsto en el Convenio de colaboración suscrito con fecha 28 de septiembre de 1989.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Servicios del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Clasificación del contratista: La clasificación que se exige es la siguiente:

Grupo C, completo; categoría e.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documento e Intereses, entre las nueve horas y las doce horas, durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán presentarse las proposiciones por correo; justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de plicas: La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del excelentísimo Cabildo de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres. El acto de apertura será público, y en él la Mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, y procederá, en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las propuestas: Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando, además, el nombre del proyecto, y en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado, y, en su caso, la representación, en virtud de la cual, se actúa; debiendo, en este caso, estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Documento acreditativo de estar dado de alta en la correspondiente Licencia Fiscal.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último periodo exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Documento acreditativo de la clasificación del contratista.

Declaración expresa de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de que el Cabildo antes de la adjudicación pueda requerir que se acrediten fehacientemente las circuns-

tancias relacionadas en el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Carta de pago correspondiente al ingreso de la fianza provisional.

Relación de maquinaria y demás medios que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Además de los indicados documentos, las Empresas extranjeras, que deberán reunir los requisitos recogidos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación, habrán de acreditar su personalidad y demás circunstancias a que se refieren los artículos 24 y siguientes del mismo Reglamento, en las condiciones y formas que en éste se establecen.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición, de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letras) pesetas.»

(Lugar, fecha y firma.)

El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta será el de veinte días, a contar desde la fecha de la adjudicación provisional.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1989.—El Consejero delegado de Obras Públicas y Servicios, Miguel A. Barbuzano González.—17.582-C.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de «Pavimentación y renovación de servicios en la calle Predicadores».

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de «Pavimentación y renovación de servicios en la calle Predicadores».

Tipo de licitación: 191.204.593 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Clasificación empresarial: E-1-e, G-6-e, e I-1-c.

Garantía provisional: 3.824.091 pesetas.

Garantía definitiva: 7.648.183 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra), incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los órganos competentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 5 de diciembre de 1989.—El Secretario general, Vicente Revilla González.—16.783-C.